

## Nuestro último número del año

30 de Diciembre de 1929. Último número del año que en él publica El Porvenir Castellano.

Si dispusiéramos de espacio suficiente, hoy nos dedicaríamos a hacer un resumen de las numerosas cuestiones tratadas en el curso del año, pero para ello, necesitaríamos mucho más espacio que el que suponen la totalidad de las columnas de este bisemanario.

Hemos de sintetizar; y refiriéndonos a lo ocurrido en el resurgir de nuestra provincia, nos encontramos, con que en ella se hizo la inauguración del ferrocarril Santander-Mediterráneo que nos puso en comunicación rápida, directa y cómoda, con Burgos y Calafuad; comunicación que cada día será mayor, pues tenemos noticia de que han de establecerse trenes rápidos que hagan fácil los empalmes con las líneas generales.

Numerosas escuelas construidas, templos adecuados de cultura, educación y enseñanza, donde han de forjarse las inteligencias de los hombres del mañana, con los conocimientos necesarios para colaborar en la regeneración que comenzó el 13 de Septiembre de 1923.

Casas Consistoriales que se construyen, y a las que irán a regir los destinos y la administración de los pueblos, hombres sin prejuicios, sin pasiones, sin bagajes políticos, que interpretando sanamente los conceptos autónomos contenidos en el Estatuto Municipal, pueden pronunciarse en términos de alta justicia, y laborar por su engrandecimiento.

Estímulos de pueblo a pueblo, que hacen se verifiquen obras de urbanización, de reforma, para colocarlos a la cabeza de aquellos que figuraron en primer lugar por su higienización y por las obras que realizan.

Reconocimiento de los méritos de hombres que dedicaron su vida al trabajo, a la profesión y al estudio.

Hemos de referirnos también en lo que respecta a Soria, en todos sus aspectos; y no podemos menos de consignar, que el año que fina, es un año más que transcurre, un año que se va y un tiempo que se pierde que difícilmente puede aprovecharse.

Pudiéramos concretarlo aprovechando la frase de una zarzuela muy conocida que dice «Todo sigue igual parece que fué ayer»

Y aún iríamos más lejos sino fuviéramos el temor «de que causas ajenas a nuestra voluntad», harían que no llegaran al público, lo que es nuestro pensar y nuestro sentir.

En el aspecto político en general tenemos que reconocer que la obra realizada por el Gobierno que preside el General Primo de Rivera, ha sido verdaderamente plausible, para todos los españoles, que preciándose de serlo, han visto que España resurge en todos los órdenes. Lo demuestran sus grandiosas Ex-

posiciones de Barcelona y Sevilla, su prestigio internacional, su estado económico, su cambio radical en la administración pública; su administración de justicia; sus finanzas; las grandes obras realizadas; su estado de paz y de tranquilidad; su pacificación de Marruecos y el desenvolvimiento de la vida industrial y comercial.

Llegará el Nuevo Año, correrán los días y refiriéndonos a nosotros mismos, continuaremos nuestra labor, como siempre, honrada, sincera, sin egoismos. No nos pararemos ante réfencias, ni haán desmayar nuestros ánimos, celos ni malquerencias, que no nos alcanzan, ya que la molestia que nos pudiera producir, tienen compensación, con la satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

Lo que fuimos, lo que somos, estará siempre puesto a contribución de lo que represente defensa de los intereses generales de todo cuanto tenga relación con Soria y su provincia.

Para esto dimos vida a nuestro periódico, modestísimo, pero que a veces, esclavo del deber, supo sacrificar sus propios intereses, por defender los generales.

Nuestra conveniencia no se tuvo nunca en cuenta; no nos colocamos jamás en situaciones de lo que fuera mejor para nosotros, si ello hacía que fuviéramos que forcer nuestros ideales y nuestra conciencia, ni estuvimos tampoco en situaciones más o menos acomodaticias.

Año de 1930. En él nuestra ciudad, nuestra provincia, llegará a mayor engrandecimiento

Quizá en él, se inauguren trozos del nuevo ferrocarril Soria-Castejón—de verdadera vida para nuestra capital—. Se avanzará grandemente en la construcción de la grandiosa obra de irrigación El Pantano de la Cuerda del Pozo, y los sorianos no podrán olvidar que todo ello se debe al Gobierno que preside el Marqués de Estella, que tuvo más en cuenta las justas y legítimas aspiraciones de una región, que los intereses de aquellos que estaban más atentos a los dividendos de sus acciones, que a la conveniencia de esta tierra olvidada y pretérida, que no merecía serlo, ya que como única, figuraba, en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado.

Trafiaríamos de lo que representa la vida en Soria; el encarecimiento cada día mayor de los artículos de primera necesidad; pero haríamos interminables estas líneas, que aún cuando reflejan nuestra sinceridad, seguramente serán prosa fatigosa para nuestros lectores.

Tiempo tendremos para tratar esta cuestión importantísima en el año que vamos a entrar, en el que deseamos toda clase de felicidades y prosperidad a nuestros lectores.

realizaran algunas gestiones que se creyeron necesarias.  
Y fué igualmente acordado se hiciera pública la primera lista de las cantidades donadas por Corporaciones, entidades y particulares, que es la que a continuación insertamos:

	Pesetas
EL PORVENIR CASTELLANO	25
Excmo. Diputación provincial	500
Excmo. Ayuntamiento de la capital	250
Excmo. Sra. Marquesa de Vista Alegre	100
D. <sup>a</sup> Teresa Martínez de Azagra	75
D. Eduardo Martínez de Azagra	75
D. <sup>a</sup> Juana Ramos de Arjona	50
D. Rafael Arjona	50
Srta. María Cruz Gil	5
Srta. Josefa Ballesteros	5
D. Blas Taracena Aguirre	5
D. Gervasio Manrique	5
D. José María Sanz	5
Sr. Presidente de la Audiencia	15
Sr. Fiscal de la Audiencia	15
Sr. Juez de primera instancia e Instrucción del partido	15
Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Gela	25
D. Pedro de San Martín	5
Banco de Aragón	15
Asamblea local de la Cruz Roja	25
Casino de Numancia	25
Sr. Delegado de Hacienda	25
Sr. Gobernador Militar	15
D. Miguel del Río	5
Cámara de Comercio	25
Cámara de la Propiedad Urbana	25
Niños María Francisca, María Isabel, Alfonso y José Galán Carretero	25
Círculo de «La Amistad»	50
Srtas. Milagros, Carmen y Mercedes Garcés	15
D. Juan Varea (Bar Imperial)	5
D. Pelayo Artigas	5
D. José Casado	5
Los niños María de los Angeles, María Luz, María Delia y Adolfo Sanz	5
D. Saturio las Heras	25
D. Manuel Labanda	5
D. Eduardo Peña	5
D. Bienvenido Galvo	5
D. Godofredo de Marco	5
Suma y sigue	1.540

(Continuará)

### Señores impresores

Pasta blanca para Rodillos. La mejor  
FABRICA DE AZDON PEREZ  
Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.  
Fuente del Berro, 8.—Teléf. 54.074

### Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA  
MAGALLANES, 28.—MADRID  
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en berraqueo

GRAN BAR REGLERO  
RESTAURANT

### CARIDAD

En favor de los niños pobres de Soria  
La fiesta de Reyes

La tarde del viernes último, se celebró la reunión de la Comisión de Caridad, que se destinaba a engrosar la suscripción popular.

ción en nuestra capital la fiesta de Reyes a favor de los niños pobres.

Se dió cuenta de la gestión realizada por la Excmo. Señora Marquesa de Vista Alegre con los empresarios de espectáculos de esta ciudad, los que habían acordado que en tres días anteriores al 6 de Enero próximo, las localidades tuvieran un pequeño sobrepago, que se destinaba a engrosar la suscripción popular.

Así mismo se hizo constar las gestiones realizadas por la dicha Sra. Marquesa, asistida por doña Juana Ramos de Arjona y señoras María Cruz Gil y Josefa Ballesteros, para la adquisición de juguetes y prendas de abrigo para los niños inscriptos en las listas, que pasan de setecientos.

Se designó a D. Gervasio Manrique y a D. José María Sanz, para que en nombre de la Comisión,



LA FIESTA DE REYES

A la caridad de los sorianos

Cientos de niños pobres de Soria, han inscrito sus nombres en las oportunas listas, para que les sea donado un juguete en la festividad que ha de celebrarse el 6 de Enero próximo.

Cuentan con él, ya que a la colecta organizada por esta Comisión contribuirá, como siempre lo hizo, el pueblo soriano.

Las cantidades que quieran donarse pueden ser depositadas en el Gobierno civil o en la redacción de "El Porvenir Castellano".

LA COMISION

Vista de un proceso sensacional

Un crimen en Torrearévalo

Informe del Fiscal

Continua su extenso informe el Sr. Fiscal, D. Luis Sanz Sandoval, describiendo la penosa labor que realizaban la mujer e hijas de aquel sudando gotas de sangre en las tierras pequeñas y miserables, que se veían obligadas a cultivar mientras el padre, ocioso y vago, en la casa consumía lo mejor que había, por lo que se demuestra que es un caso desesperado, dentro del Código penal.

Niega que sea un enfermo, no lo ha dicho ni un solo testigo, no hay ninguna prueba, pero lo que sí se ha puesto de manifiesto, es que no se dedica a nada, más que a maltratar a su mujer e hijas que no le hacían otros motivos, que llevar el peso de la casa, mientras él holgaba, y que afortunadamente no ha podido probarse una felonía, que le produjo indignación, y que quiso lanzarse contra la infeliz mujer.

Asegura que en la actualidad, el procesado lo está también en otra causa, por amenazas de muerte, y si bien reconoce que carece de antecedentes penales, señala las diferentes intervenciones de los que han desempeñado el cargo de Juez Municipal en el pueblo, uno de los cuales, le hizo ver que le separaría de la hija que quedó en el pueblo al marchar la madre a Córdoba, si la maltrataba.

Entre el interfecto Félix del Río que estaba casado con una hermana del procesado, y éste, no había diferencias, ni altercados; su intervención fue para aconsejar que acabaran las cuestiones familiares, procediendo con toda nobleza, auxiliándoles en ocasiones de apuro, compadecido del estado lastimoso en que la familia se encontraba, y contrasta las condiciones morales de los dos.

Se refiere a todo lo ocurrido el día anterior al crimen, las amenazas a las mujeres, que las hizo levantar, su encerramiento en la mañana siguiente y su depósito por el Juez Municipal, las manifestaciones hechas por el procesado en el acto del juicio oral, respecto al registro de las arcas, las califica de absurdas y hace resaltar las numerosas contradicciones entre éstas y las declaraciones prestadas en el sumario. Sigue ocupándose de las manifestaciones hechas por los testigos en el acto que se celebra, especialmente las de la hija del propio procesado, el temor de esta al ver pasar a Félix, de que le ocurriera algo, si iba hacia su casa y el tiempo escasísimo que transcurrió hasta sonar el disparo, lo que demuestra que cuando el Félix trató de reconvenir a Antonio del Santo, por toda contestación recibió el tiro que le dio la muerte.

La escopeta con que se cometió el delito, dice el Fiscal, que es arma, por las manifestaciones del procesado, que va y viene, como un fantasma, de habitación en habitación, cargada y con el gatillo levantado, nada menos que por un periodo de 4 años, y sin que nadie se diera cuenta del peligro que representaba.

Describe las armas que deben llevar los guardas municipales, que tienen que ser carabinas, si es que están juramentados, y no estándolo ninguna, pues el carácter de guarda municipal, sin juramentar no da derecho a llevar arma alguna, y no puede justificar la tenencia, y uso de tal arma en poder del procesado, ya que está completamente demostrado que carecía de licencia para ello.

En cuanto a lo manifestado por el procesado en su declaración res-

pecto a sus aficiones de cazador, e porqué y como cargo los cartuchos con bala, niega su veracidad el Fiscal, toda vez que en el registro practicado por el Juzgado instructor en la casa, a raíz del hecho, fueron encontrados un gran número de cartuchos, ya vacíos disparados no de mucho tiempo.

Entra a detallar minuciosamente lo que ocurrió, momentos antes de dar muerte el Antonio del Santo, a Félix del Río, describiendo el hecho, tal como él cree en conciencia que se cometió, de una manera alevosa, pues no hubo provocación alguna por parte del interfecto, el que queriendo aconsejar, evitar las cuestiones que constantemente provocaba el procesado con su mujer e hijas, su buen proceder y su nobleza, le llevó a la muerte; reputando como verdaderamente falsas todas las manifestaciones del encartado, y señala todas las contradicciones de las declaraciones, en cuanto a la cuestión, a los cartuchos, a la forma de cogerlos de la habitación y a lo que se refiere a la forma de estar el arma.

El interfecto estaba sesgado cuando recibió el disparo, por sorpresa, sin que le diera ningún tiempo a defenderse.

No pudo producirse de ninguna manera el disparo por forcejeo, y la mejor prueba es, que si su defensor, hubiera visto el modo de hacer valer esto, hubiera venido a sostener que no había habido, ni aún homicidio, y entonces hubiera hecho constar, que el hecho quedaba reducido a un simple delito

de tenencia ilícita de armas; pero que no obstante lo cual en las conclusiones de la defensa, se hace constar, que el delito cometido, es de homicidio.

Félix del Río, era el hombre que representaba el espíritu del bien. El procesado Antonio del Santo, el espíritu del mal, y hace el símil, de la serpiente que clavó su guizque en el pecho que la dió color.

Califica de verdadero Caín, al procesado, que dió muerte traidora, alevosa, por envidia, a aquel que le hacía bien, no solamente a él sino también a su familia.

Que no hay prueba de como se realizó el hecho, lo reconoce, por qué por nadie fué presenciado. Lo que el procesado tiene dicho en el sumario, es indiscutible, que este vió venir a su cuñado Félix del Río, desde una de las ventanas del piso alto de la casa (así está comprobado en la inspección ocular practicada por el Juzgado de Instrucción del partido) diligencia que califica de notable, y al verlo venir sube a la habitación en donde tiene los cartuchos, echa mano a escopeta, la carga baja a escalera, y la deja detrás de la puerta, y la recriminación honrada de Félix del Río, este recibe el disparo que le produce la muerte.

Quiere hacer constar, que éste desgraciado, va a desafiar al procesado, a provocar una cuestión, y al registrar sus ropas, ya cada vez, no se le encuentra más que una pequeña navaja cerrada, sin punta y con migas de pan entre su hoja.

Confiado, tranquilo y sereno, cuando habla tranquilamente con su cuñado, vé de repente que se esgrime una escopeta contra él, no tiene ni aún tiempo para huir, y la única defensa que encuentra contra la inopinada agresión, es levantar el brazo instintivamente, por instinto de conservación, y el

brazo resulta atravesado por la bala.

E hecho dice es un verdadero asesinato, pues el Félix fué cazado, como se caza a un conejo, al salir de su madriguera.

La Sala concede diez minutos de descanso al orador, que dado el calor que se deja sentir, por la gran aglomeración de público, se muestra fatigado.

Reanudada la vista, dice el Fiscal que va a entrar en la parte de derecho, y que pasando las hojas del nuevo Código Penal, no podía hacerse otra calificación de este delito, que la que ha hecho, el de asesinato, calificado por la alevosía, la que define con arreglo a aquel moderno Código y circunstancias, y le obliga a aprenderla.

Menciona la diferencia de edad entre agredido y agresor; como el primero, por la rapidez en la agresión, no pudo percibirse de ella, más que momentáneamente al ver esgrimirse la escopeta, por estar do materialmente impedido de defensa alguna. La posición superior del agresor sobre el agredido, plenamente probado por las manifestaciones de los peritos médicos, por todo lo que no puede nunca decirse, que este hecho es un homicidio.

Se refiere a la enfermedad que quiere señalarse como padecida por el procesado, y entiende que esto lo considera de agravación de la responsabilidad, no de atenuación, añade que la vida de aquel, es de depravación, circunstancia que agrava la responsabilidad, ya que el Código la señala para aquel que hace vida depravada en la vida de familia o de sociedad, y que no puede invocarse en los sitios donde tiene que administrarse realmente la justicia, sentimientos de piedad, y menos, para un individuo de las condiciones morales del procesado.

Aprecia otra circunstancia agravante, la de ociosidad o vagancia, plenamente demostrada por los argumentos que hace, pues se ha probado que el encartado habitualmente, se dedicaba a quedarse en casa, tomar el sol, comerse los mejores manjares, e impidiendo que trabajara su familia, se veía obligada a hacerlo, ya que él no lo hacía.

Otra circunstancia agravante que aprecia es la de embriaguez habitual probada hasta por propia confesión del procesado; y otra la de parentesco, por razón de sangre que no puede menos de estimarse al sancionar delitos como el de que se trata.

Rechaza las conclusiones de la defensa, las que espera que no puede apreciar la Sala porque llevaría consigo la impunidad del delito.

Asimismo expresa, que no pueden apreciarse, ninguna de las dos circunstancias atenuantes sostenidas por la defensa toda vez que la enfermedad se define en el Código con la frase de «estados morbosos excepciones y generales; y la ha-

Pedid siempre

ANIS P I C U E Z O ANISADO DE CATEGORIA Victor de Blas QUEL (Rioja).

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44. (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de Productos químicamente puros.

No confundirse FARMACIA DEL CENTRO. CANALEJAS, 44. SORIA

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR RESTAURANT

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadas: sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.



ber precedido provocación o amenaza de parte del ofendido, pues como dijo anteriormente no lo hubo por parte de Félix del Río, el que murió asesinado y sobre estos extremos se extiende en largas consideraciones.

Se ha entendido, expresa, llevado de la indignación que produjo al Ministerio Fiscal, el execrable y repugnante delito cometido en el pueblecito de Torrearévalo, que conmovió a todos los honrados habitantes de la Sierra.

Habla de la operación aritmética que resulta una sentencia, sus resultandos, sus considerandos, y su fallo, y termina dirigiéndose al Tribunal al que dice que por la operación aritmética, hagan la declaración de hechos probados, la calificación del delito, las circunstancias de agravación que en él concurren y que no tengan en cuenta la pena que ha de expresarse en el fallo.

Nueva ferretería  
LA MEJOR PARA  
ECONOMIA Y CALIDAD

L  
a  
L  
i  
a  
v  
e

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo  
Canalejas, núm. 3.—SORIA.

**Noticias**

**Mallazgo de dinero.**  
Días pasados fué encontrado en el «Gran Bar Reglero», por su dueño, la cantidad de 75 pesetas en billetes.

Hecho público el hallazgo, resultó ser de Antonio Ruiz Casado, domiciliado en Castilruiz, que la había perdido en el citado establecimiento.

La cantidad expresada fué de vuelta a su dueño, con gran contento de éste, va que eran las pesetas que llevaba al marchar a prestar sus servicios a la Patria.

**Muy reconocidos.**

Damos las gracias a nuestros buenos amigos D. Santos Liso y D. Nicasio Ruiz, por el envío que nos han hecho, el primero de una artística papelería y un bonito almanaque anuncio de su establecimiento de relojería, y el segundo del bien presentado almanaque en que se anuncia la tintorería y limpiadora química de Zaragoza, que él representa en esta capital.

**Patente nacional de circulación de automóviles.**

La Tesorería de Hacienda de la provincia anuncia que el día primero de Enero próximo dará principio la recaudación de la patente nacional de circulación de automóviles, correspondiente al primer semestre del próximo año de 1930; previniendo a los dueños de vehículos de tracción mecánica sujetos al impuesto, que el plazo voluntario de adquisición de patentes, es del 1 al 15 de Enero próximo y que si en dicho plazo no se proveen de ella, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 que se reducirá al 10, si realizan el pago dentro de los diez últimos días del citado mes.

**Academia especial de corte moderno y confección para señoras y señoritas**

dirigido por la profesora doña Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora.

Estando facultada para dar títulos. Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, SORIA

**Vigilia de la Adoración Nocturna**

Se celebrará mañana por la noche, a las 11, en la iglesia de la Mayor siendo obligatoria para todos los socios y público para los devotos que deseen aristir. A continuación de las Meditaciones alusivas al fin y entrada de Año, se celebrará Misa solemne, dentro de la cual se administrará, por Privilegio especial, la Sagrada Comunión a todos los fieles que quieran aprovecharse de gracia tan singular.

**Nuevo Notario de Burgo de Osma**

Ha sido nombrado Notario de la importante villa de Burgo de Osma, D. Santiago Pérez Izquierdo.

**Su hasta de armas.**

El día 5 de Enero próximo se celebrará en la Casa-cuartel de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia, la subasta de las armas recogidas por las fuerzas del benemérito instituto a los infractores de la Ley de caza.

**Viajeros**

Han salido para Madrid, D. José Ochoa, su madre doña Modesta y su hermana doña Nieves Ochoa de Martínez.

— Han regresado de Barcelona los hermanos Lola y José de Lorenzo Velasco.

**Acuse de recibo**

Hemos recibido un manifiesto dirigido a los Ayuntamientos y fuerzas vivas de Soria, firmado por los representantes de varios pueblos de tierras de Las Vicarias.

En el número próximo o insertaremos, ya que hay falta de espacio nos impide hacerlo.

**Exposición de caricaturas**

En los escaparates de la Confitería de Vda. Epifanio Liso, han comenzado a exhibirse una colección de caricaturas hechas por el joven soriano D. Juan Sanz Poyo.

Las dos expuestas de D. Nino Brieva y del Cabo de guardias municipales D. Anacleto Pando son verdaderamente notables, y reflejan el gran talento artístico del artista y sus grandes condiciones para este difícil arte.

**Timoteo Ballesteros**

**SASTRE**

Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero  
Visita Soria varias veces al año

**GRAN BAR REGLERO RESTAURANT**

**GRANDES ALMACENES DE MADERA**

Serrería mecánica,

Cemento, y so

Teja y Ladrillo

(Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

**Domingo Modrego**

Tejera 32 SORIA Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

Frente a la estación de M. Z. A.

Teléfono núm. 39

**Por teléfono**

**Ultima hora**

Madrid 30, (4 t.)

**Despacho de ministros con el Rey**

Esta mañana despuscharon con S. M. el Rey el Presidente del Consejo General Primo de Rivera y los ministros de Justicia y Culto e Instrucción Pública.

**Consejo de Ministros**

A las seis y media de esta tarde se celebrará en la Presidencia Consejo de Ministros.

**Asamblea de Maestros**

Esta mañana se celebró bajo la presidencia del Ministro de Instrucción pública, señor Callejo, en la Escuela Central de Maestros, la clausura de la Asamblea de Maestros y Maestras nacionales.

**El Patronato a la Vejez**

Mañana se celebrará una gran fiesta de homenaje a la Vejez, en la que se entregarán a 236 ancianos otras tantas cartillas de una peseta diaria de renta vitalicia, donadas por el Patronato de Homenaje a la Vejez.

Presidirá el acto el Ministro de Trabajo señor Aunós, y el acto se celebrará con gran solemnidad.

**Banquete diplomático**

Se ha celebrado con gran brillantez el banquete que en las terminaciones de año organiza el Cuerpo diplomático en la Corte. Presidió el Nuncio de S. S.

**De Ejército y Armada**

Organizado por el Ministerio del Ejército y Armada, brillantísimamente, ha tenido lugar un banquete en honor de los militares armados D. Pedro Martínez y don Cule o Aguilar.

Presidió el General Primo de Rivera, y asistieron el Ministro del Ejército general Ardanaz y los Generales Sanjurjo, Losada y otros muchos.

Hubo frases de verdadera confraternidad para los dos países.

**El Ministro de Trabajo a Barcelona**

El señor Aunós saldrá mañana para la Ciudad Condal.

**Del Colegio de Sordo-mudos**

Ha sido admitida la dimisión de Comisario Regio del Colegio de Sordo-mudos al señor Marqués de Retortillo, y para sustituirle en tal cargo, se ha nombrado al Padre Julián Díaz Valdeparés.

**Por aborto**

Ha sido detenido un practicante que provocó a su novia el aborto, produciéndole una septicemia gravísima.

El Juez decretó la prisión sin fianza, del autor del brutal e inhumano hecho.

Crousellas.

**Bienvenido Calvo**

ABOGADO

Plaza Mayor, 6

Soria

**Ándido D Aparicio**  
ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármol y más piedras. Especialidad en antecenes, mausol.

Valverde 6

Para cuanto este periódico Argentina, mben d.

D. Ándido Rivadavia, 96.

**Acontecimiento cinematográfico**

El día 1.º de Enero próximo se pasará por la pantalla del cinematógrafo del Teatro principal la película cumbre del presente año titulada

**La vida privada de Helena de Troya**

Es una comedia satírica de gran espectáculo que ha obtenido un enorme éxito en Madrid, en donde todavía se sigue proyectando.

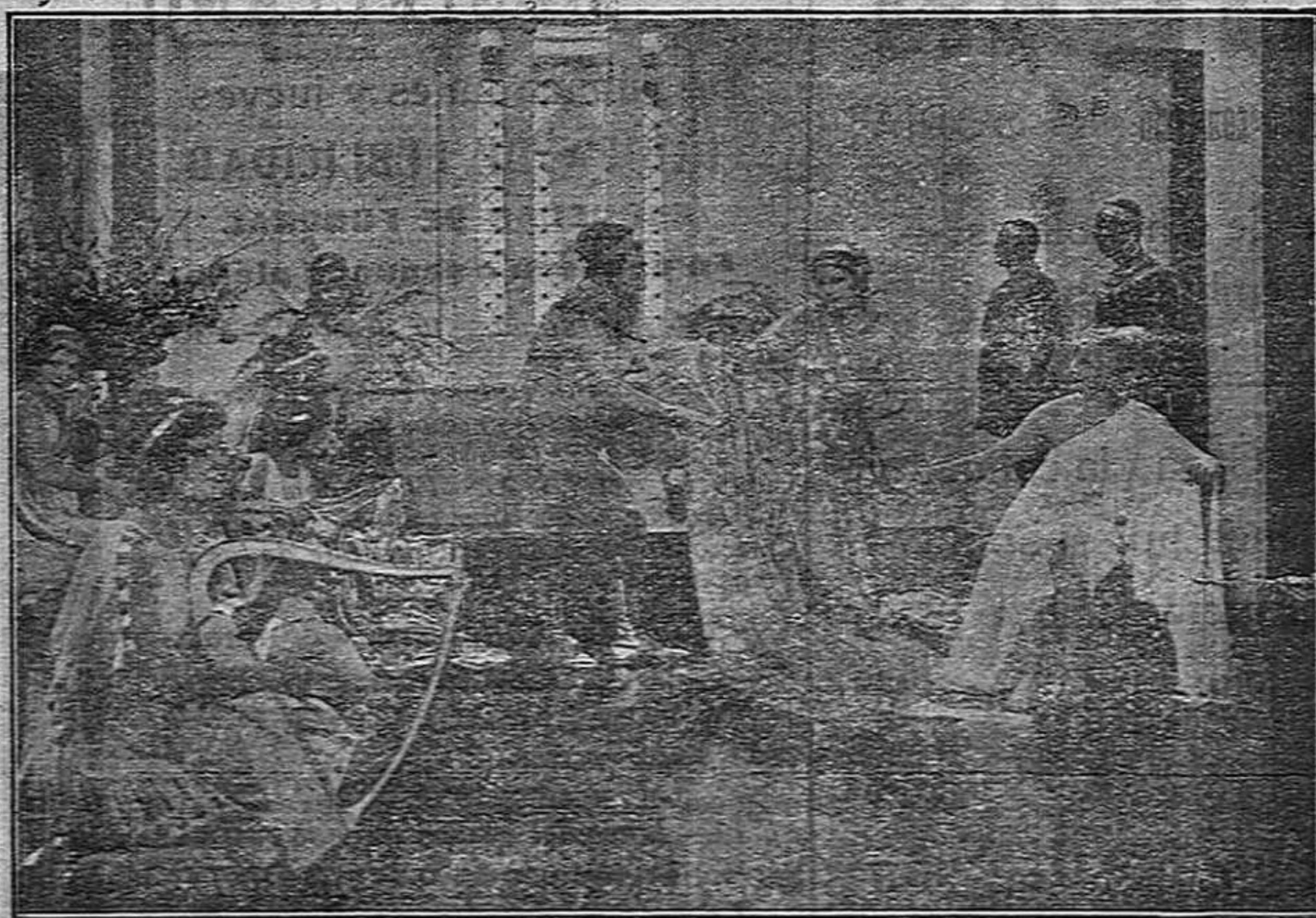
María Corda, Lewis Stone, Ricardo Cortes hacen verdaderas creaciones.

Sus grandes escenas presentadas a todo lujo han costado grandísimas cantidades a la entidad propietaria CINAES.

Publicamos gráficamente una de las escenas de la hermosa comedia.

La empresa de este principal coliseo, que no omite gasto alguno para corresponder al favor que el público soriano le dispensa, en breve presentará grandes atracciones y las mejores películas que se filman en esta temporada.

**Teatro Principal de Soria**



Una de las escenas de la gran película

C. Simiro Chicote y Hermo

PINTORES DECORADORES

Campo, 20

Reglero Soria.



# Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Ca } rápido científico agradable

**ANIS DEL MONO**  
**VICENTE BOSCH**  
**BADALONA**  
**ESPAÑA**



Representante general para

Aragón

Soria y

Logroño

**Don Juan García Naranjo**  
 COSO, 37 ZARAGOZA

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

## EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: **REGIERO.-SORIA**

Confeccción de toda clase de impresos comerciales

Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales Libros Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus  
 Siempre precios económicos.

### Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.  
 Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

**CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES**  
 casa de la viuda

**FRANCISCO ORERO**  
 Benavides de Orbigo (León)  
 SON LOS MEJORES  
 Viajante: M. Asensio.—jadraque.



EL ANIS DE MODA

### Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre  
 Venta en los principales establecimientos

Francisco Díaz y Compañía

CARIÑENA (Aragon)

Alumbrado

Calefacción

## "PETROMAX"

Al gas de petróleo y de bencina

De fama mundial



RELOJERIA

### SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines.  
 para caballero y señora.  
 Artículos para regalos  
 Los mejores precios  
 Los mejores artículos  
 Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Acuña  
 SORIA

## A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

El automóvil universal: **FORD** Agencia autorizada:

Neumáticos Macizos Accesorios  
 Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA

## Beltrán

Numero 1 Frente a su antiguo comercio SORIA  
 de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—  
 Especialidad en jamones y embutidos.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por si sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local

### Pedro Beltrán

## EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD  
 ESQUELAS DE FUNERAL  
 En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres d. 15

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0'80 líneas.

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas, 2'00 Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas 1'50. Línea del cuerpo 8, 0'15. Línea del cuerpo 10 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos en las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, erran con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO